## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## SERVICIO DE PAGO CON CÓDIGOS DE RESPUESTA RÁPIDA (QR)

El 2 de febrero de 2020, el Banco Central de Reserva del Perú emitió la Circular N° 003-2020-BCRP, que regula el Servicio de Pago con Códigos QR, estableciendo los lineamientos generales que fomentan la eficiencia, seguridad, interoperabilidad y transparencia de la información de los pagos digitales, creando un marco normativo adecuado para el desarrollo de dicho servicio de pago.

En el Perú, las transacciones económicas se efectúan principalmente con billetes y monedas, pero se viene observando en nuestro medio un uso creciente de pagos digitales, entre otros, utilizando Códigos QR.

El Código QR es un método de representación de información, bajo la forma de una imagen de cuadros blancos y negros. Para efectuar un pago, la información que contiene el Código QR permite que se lleve a cabo la transferencia de fondos del cliente al negocio.

Para realizar una compra utilizando Códigos QR, el cliente debe tener una billetera digital, que es una aplicación móvil que se instala en su teléfono celular, que le permite usar la información contenida en el Código QR que le muestra el comerciante. Una vez leída la información del negocio, el cliente ordena el pago a través de su billetera digital, utilizando fondos de una de sus cuentas, o de su tarjeta de crédito. El cliente y el comercio reciben un mensaje que les confirma que la transferencia de fondos tuvo éxito, y por lo tanto los bienes comprados han sido pagados.

Los beneficios del Servicio de Pago con Códigos QR son:





## Para el comercio

- Eficiencia: solo requiere exhibir el código QR.
- Menores costos: no necesita un POS.
- Mayores ventas: al facilitar pagos con celular del cliente.
- Inmediatez: Recibe confirmación de la transacción casi inmediatamente.
- Seguridad: no acumula efectivo en caja.
- Fomenta la inclusión financiera: expande servicios de pagos digitales a todos los comercios grandes y pequeños.

## Para el cliente

- Mejor experiencia de pago: es más rápido.
- Incentivos: puede recibir premios (millas o puntos).
- Protección de datos: No presenta su tarjeta o DNI ni pone un PIN de seguridad en el POS.
- Inmediatez: recibe confirmación de la transacción casi inmediatamente.
- Seguridad: no necesita usar efectivo ni tarjeta física.
- Fomenta la inclusión financiera: los servicios de pagos digitales están al alcance de todos.